

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Cámara, con referencia a la escasez y suspensión de la provisión de fluido de gas natural a empresas y estaciones de servicios de expendio de gas natural comprimido (GNC), las siguientes cuestiones:

- 1- Informe ¿cuál es el plan energético elaborado por la Secretaria de Energía de la Nación, para hacer frente a la demanda de suministro de gas natural destinado al sector productivo industrial y a las estaciones de servicios de expendio de gas natural comprimido para el presente año y los años venideros ?
- 2- Informe: ¿Si se ha previsto alguna reducción impositiva sobre los tributos que gravan las actividades que se han visto privadas del suministro de gas natural?
- 3- Informe ¿cuál ha sido el costo de importación de gas natural adquirido por los organismos y entes administrativos del Estado Nacional para abastecer la demanda de gas natural en el presente año?
- 4- Informe: ¿con que países y empresas extranjeras se vienen realizando conversaciones o acuerdos comerciales para la provisión de gas natural a la República Argentina para el corriente año?
- 5- Informe ¿si se han convocado los sectores productivos, pymes, asociaciones de estaciones de servicios de expendio de combustibles y asociación de usuarios y consumidores para abordar la temática de escases de la provisión de gas natural?
- 6- Informe: ¿cuál es el compromiso presupuestario para el corriente año para mejorar la infraestructura de extracción, transporte y distribución del gas natural en el territorio de la República Argentina?

**Artículo 2°:** CONVOCAR al Sr. Secretario de Energía de la Nación a brindar informe a las Comisiones de Energía y Combustibles; de Economía y Desarrollo Regional; de Pequeña y Mediana Empresa; de Industria y de Presupuesto y Hacienda, para que en reunión plenaria informe y de detalles técnicos, jurídicos y económicos sobre los puntos requeridos en el artículo 1° de la presente, conforme citación que formulara las Presidencias de las Comisiones referidas, en un plazo no mayor a siete (7) días de aprobada la presente.

**Artículo 3°:** De forma.-

*Juan Fernando Brügge*

*Diputado Nacional*

## **FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

El presente proyecto de resolución, tiene por objetivo obtener la mayor, amplia y transparente información del Poder Ejecutivo Nacional y de las áreas técnicas respectivas, sobre la crisis energética que atraviesa todo el territorio nacional con motivo de la falta de provisión del fluido de gas natural y gas natural comprimido a empresas, pymes y estaciones de servicios de expendio de gas natural comprimido, que actualmente se está produciendo, y que agrava la situaciones, ya recesiva y crítica, de las economías regionales. El desabastecimiento de Gas Natural Comprimido (GNC) ha impactado significativamente en todo el país debido a la decisión del Comité de Emergencias del Gobierno nacional de interrumpir el suministro en estaciones de servicio e industrias.

Esta situación se agrava si tenemos en cuenta lo informado por el portal de noticias especializado [www.surtidores.com.ar](http://www.surtidores.com.ar) en el cual explica el estancamiento de la curva de consumo del GNC que afecta a las estaciones de servicio, las cuales, a pesar del aumento de la brecha de precios con la nafta súper que descendió un 3% en los últimos meses. <https://surtidores.com.ar/estacioneros-analizaron-el-mercado-del-gnc-con-algunos-datos-llamativos/>

En la actualidad se calculan que se verían afectados cerca de 1.650.000 usuarios y consumidores del servicio viéndose impedidos de utilizar sus vehículos particulares, como aquellos destinados para industrias y para el transporte público de pasajeros.

En igual sentido, es angustiante y afecta seriamente las Economías Regionales la suspensión de la provisión del fluido de gas natural para empresas, industrias y pymes, que viéndose ya afectadas por las políticas económicas imperantes por una fuerte recesión y caída en la venta y producción, generan un efecto social a nivel local con la posibilidad de la pérdida de puestos de trabajos genuinos. Todo ello, conexo con el riesgo que la falta del referido combustible provoca en la producción, con la cierta pérdida y caída de acuerdos comerciales, clientes, proveedores, o la pérdida de mercados nacionales e internacionales.

A todas luces, estamos en presencia de una emergencia energética en la provisión del gas natural, que tiene múltiples causas, pero una clara responsabilidad en la actualidad de dar respuestas y soluciones del gobierno nacional. Por ello, la necesidad de contar con la información requerida en el presente proyecto, busca generar consensos y programas de desarrollo sustentables, consensuados y firmes, para dar respuesta a las necesidades de todos con equidad e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Por todo ello, pido a mis pares acompañen con su voto la aprobación de la presente.

***Juan Fernando Brügge***

***Diputado Nacional***